



Advertido error por omisión, en el listado de solicitantes excluidos, del Concurso Específico de Méritos convocado por Resolución de la Subsecretaría, de 15 de octubre de 2019 (BOE del 17), publicado el pasado 28 de noviembre de 2019, se procede a su corrección en el sentido de que en dicho listado debe figurar:

Apellidos y nombre	DNI	Nº Puesto de trabajo/ Orden	Causa exclusión (*)
LÓPEZ CARRIÓN, FEDERICO	***0962*	25	R028

**(\*) Causa de exclusión:**

R028 No poseer la formación específica exigida para el desempeño del puesto de trabajo.

Se establece un plazo de cinco días hábiles, desde el día siguiente a la publicación de esta corrección, para la subsanación de la causa que ha motivado la exclusión que se indica. **(De 24 de diciembre al 31 de diciembre de 2019, ambos inclusive)**. La subsanación se podrá realizar a través del correo electrónico [BzSGRRHH\\_Programacio@mpr.es](mailto:BzSGRRHH_Programacio@mpr.es)

Caso de que el solicitante no subsane la causa de exclusión indicada, en el plazo señalado, será definitivamente excluido de su participación en el concurso para el puesto de trabajo número de orden 25.

LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE  
VALORACIÓN  
Maria José Martínez García

Fecha publicación en la Web:	23/12/2019
Fecha inicio plazo alegaciones:	24/12/2019
Fecha fin plazo alegaciones:	31/12/2019

CORREO ELECTRONICO

COMPLEJO DE LA MONCLOA  
28071 - MADRID  
Tel: 91 335 36 26  
FAX: 91 335 36 67

CSV : GEN-20c1-65a2-f614-3695-2421-2a2e-1dff-e341

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : MARIA JOSE MARTINEZ GARCIA | FECHA : 23/12/2019 14:17 | Sin acción específica

